



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 42 / 2013

Sesión Ordinaria N° 06 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 25 de Enero del 2013, bajo Acuerdo N° 42, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	VICTOR MANUEL PEÑA PEÑA
Dirección	Calle José María Mercado N° 328, Catapilco
Rol	40.017
Tipo	F, (LIMITADA) EXPENDIO DE CERVEZA

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero de dos mil trece.

SEC / pofc

28 ENE. 2013



01 FEB 2013

